

Soria, 16 de febrero de 2017

NOTA DE PRENSA

FOES de la mano de Garrigues organiza una Jornada sobre la obligatoriedad del registro de la jornada diaria de los trabajadores

- **La Jornada se celebra mañana 17 de febrero a las 12.00 horas en el Salón de Actos de FOES.**

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha organizado para mañana viernes 17 de febrero una nueva Jornada Informativa, cuyo eje central en esta ocasión será la obligatoriedad de registrar diariamente la jornada de los trabajadores en las empresas.

Este tema es precisamente uno de los que generan mayores dudas entre las empresas y de los más consultados en el Departamento Laboral de FOES, de hecho, el 25% de las consultas de los socios de FOES en materia laboral recaen sobre el registro de la jornada de los empleados.

Asimismo y por otro lado, el control del tiempo de trabajo, dentro del área de empleo y relaciones laborales, ha sido uno de los objetivos del Programa Territorial Integrado de Objetivos del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León durante el pasado año 2016 y también lo es para este año 2017.

La Jornada que lleva por título "Obligaciones del Empresario en cuanto al Registro de la Jornada Diaria de los Trabajadores" dará comienzo a las 12.00 horas en el Salón de Actos de FOES y será impartida por Ignacio Eloy Sánchez López (Asociado Principal) e Ignacio Dugnol Simó (Asociado Senior), ambos del Departamento Laboral del prestigioso Despacho Garrigues.

El casi centenar de asistentes inscritos a la Jornada conocerán de primera mano la regulación legal actual, la jurisprudencia respecto al registro diario de jornada, los criterios de actuación de la Inspección de Trabajo, las posibles responsabilidades derivadas de su incumplimiento así como algunas cuestiones prácticas a tener en cuenta en el cumplimiento de dicha normativa.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es